Expediente: **8047/24**
Carátula: **CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ SASO ROLANDO ALBERTO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **15/04/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SASO, Rolando Alberto-DEMANDADO
27304428061 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 8047/24

H108013117434

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ SASO ROLANDO ALBERTO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE N° 8047/24.-

San Miguel de Tucumán- Atento lo solicitado por la parte actora y considerando que los oficios librados en fechas 09/09/2025 y 11/02/2026 no han sido respondidos por el Registro de la Propiedad Automotor N° 23009 – Yerba Buena, previo a resolver la aplicación de astreintes requerida, intímese nuevamente al citado organismo, con domicilio en Pringles 940 – Yerba Buena, para que en el plazo perentorio de TRES (3) DÍAS informe sobre el resultado de la medida ordenada y proceda a su cumplimiento efectivo. Hágase saber que, en caso de persistir el incumplimiento, se hará efectiva la aplicación de sanciones conminatorias (**astreintes**) conforme art. 137 del CPCyC, sin perjuicio de las demás medidas que pudieran corresponder. A tal fin, líbrese oficio.-JMA - 8047/24 **FDO. DRA. ADRIANA ELIZABETH BERNI- JUEZ**

Actuación firmada en fecha 14/04/2026

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.